

Año IX.

Santander 10 de Octubre de 1890.

Núm. 122.

**Antonio Perez del Molino**

ABOGADO,

Ha trasladado su despacho á la calle de  
Becedo, núm. 7, 2.º frente al Café Cánta-  
bro.—Santander.**RESTAURANT REGATILLO**  
**CON ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES**  
(CASA FUNDADA EN 1829)  
Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas.)Las recientes reformas realizadas en este an-  
tiguó y acreditado establecimiento, han veni-  
do á hacer resaltar más el esmerado servicio  
que en él encuentran sus numerosos parroquia-  
nos, sin que se alteren los precios sumamente  
económicos que han sido el mayor aliciente pa-  
ra los consumidores que seguirán hallando á  
todas horas y como siempre su bien surtida  
mesa, con arreglo á todas las exigencias.**REPOSTERIA**ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.  
TELÉFONO NÚM 49.**VILLA DE SUANCES.**NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS  
DE  
Pedro Gomez Fernandez y Compañía  
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)  
SANTANDER.  
SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO.**RESTOS DE UN DERRIBO.**Parece que poco á poco, de uno á  
otro día, se ha propuesto el pueblo  
soberano, retirar piedra tras piedra,  
los materiales procedentes del derribo  
del cuartel de San Francisco.Cada veinticuatro horas se observa  
que aquellos asquerosos estorbos van  
desapareciendo y sospechamos que si  
es una persona sola la que se va apod-  
erando de los mampuestos y sillares  
va á tener piedra suficiente para ha-  
cer un edificio de primer orden.A nuestro ojo de mediano ya que no  
de buen cubero, va apareciendo eso.  
¿No está autorizado el Ayuntamiento  
para hacerse cargo de los materiales  
procedentes de aquel derribo?Siendo, como son, un estorbo grande  
para el tránsito público ¿por qué no  
despeja aquellos solares yermos con-

vertidos en asqueroso basurero?

¿Porqué no hace justicia á los veci-  
nos de los edificios inmediatos al de-  
rribado cuartel que ven hace muchos  
meses con señalado disgusto los es-  
cándalos que á diario se repiten en ta-  
les sitios se pretesto de hallarse ocul-  
tos entre aquellos escondrijos madri-  
gueras de inmoralidades de todos gé-  
neros?La situación del pueblo se revela  
bien á las claras consintiendo aquel  
hacinamiento de materiales cuando  
podian ser retirados, bien por subasta,  
bien por administracion, sin que el  
pueblo tuviera que seguir tolerando  
tan escandalosa situación.Nunca justificaremos el robo ni si-  
quiera pretenderiamos disculparle; pe-  
ro dado el abandono en que permanece  
el asunto, nada de extraño tiene haya  
quien poco á poco se lleve los mate-  
riales hacinados frente á la Plaza de  
la Esperanza y calle de Isabel II.De haberse hecho cesion por el ramo  
de Guerra en favor del Ayuntamiento  
ya esta Corporacion debiera tener dis-  
puesto hace mucho tiempo lo necesario  
para despejar aquellos solares subas-  
tando los materiales hacinados á fin  
de que desaparecieran cuanto antes las  
escenas que á diario presenciaban los  
vecinos de todas aquellas inmedia-  
ciones.

La cosa urge.

**SECCION DE NOTICIAS.**Ya han comenzado á sentirse los efec-  
tos de la terrible lucha comercial que se  
proponen entablar los Estados Unidos con  
Europa. Mac Kinley; el autor ya famo-  
so de los no menos famosos *bills*, puede  
sentirse satisfecho de su obra. El protec-  
cionismo norteamericano, que cierra to-  
da comunicacion con el comercio de Eu-  
ropa, elevando por modo inusitado los  
aranceles de aduanas, no puede producir  
más que miseria, y la miseria es ya un  
hecho que se ceba con terrible saña en  
muchos obreros de Austria.Tanto más injustificado es ese protec-  
cionismo de los Estados Unidos, cuanto  
que los ingresos de aduanas de los últi-  
mos años no justifican medidas de pro-  
teccion tan exageradas. Esa política pro-  
teccionista, de verdadera represión y vio-  
lencia contra el comercio de Europa,  
agravará profundamente la crisis social  
llevando la perturbacion á la misma Amé-  
rica del Norte y ocasionando serios con-  
flictos en la vieja Europa.El gobierno de España debe preocu-  
parse seriamente de esta cuestion.Durante el mes de Setiembre entraron  
en el puerto de Santoña 26 buques con  
145 tripulantes y 2 632 toneladas, de los  
cuales pertenecian uno á la bandera aus-  
triaca, otro á la francesa y los restantes  
á la española.La Audiencia territorial de Búrgos ha  
resuelto favorablemente el recurso de al-  
zada que interpuso el concejal señor Or-  
doñez, diciendo que tienen derecho á  
emitir su voto los guardias diurnos, noc-  
turnos y de consumos, contra el acuerdo  
de la Junta provincial del Censo.Ha sido trasladado desde la adminis-  
tracion ambulante de Granada á la prin-  
cipal de Santander, el aspirante de pri-  
mera don Francisco Granada.El cáliz con que se ofició el día 5 en la  
misa celebrada en Zaragoza con motivo  
de la apertura del Congreso Católico es  
una riquísima alhaja que tiene mil pie-  
dras preciosas, 999 diamantes y una es-  
meralda.La Cámara de Diputados de Buenos-  
Aires ha aprobado por unanimidad el  
proyecto de ley subvencionando la lí-  
nea de vapores correos de la Compañía  
Transatlántica de Barcelona.Desde anteayer ha quedado abierto  
en el Banco de Santander, el pago de in-  
tereses vencidos en 1.º del actual co-  
rrespondiente á obligaciones hipotecarias  
especiales de los ferro-carriles de Alar á  
Santander y de Tudela á Bilbao, depoi-  
tadas en la Caja del mismo.Han vuelto á reanudar los trabajos de  
la colocacion de aceras en la calle de la  
Ribera los empleados municipales.El oficial de quinta clase que prestaba  
sus servicios en esta Intervencion de Ha-  
cienda, Don Alfredo Rivas, ha sido as-  
cendido á la clase de cuarta, con destino  
á la de Bilbao.

Eureka.

Compadeciéndose sin duda alguna de  
este sediento pueblo, apesar de la incuria  
de nuestras autoridades, la Sociedad de  
traida de aguas, de quien tanto *se abusa*,  
la misma que en primeros de Julio res-  
tringió el servicio POR VARIOS DIAS,  
ha tenido la amabilidad de prolongar el  
mismo, surtiendo ahora las aguas desde  
las 6 de la mañana hasta las once de la  
noche.¿Si se pagan las aguas como si el  
servicio se diera por completo? Si, señor;  
pues no faltaba más.Existe vacante la plaza de Secretario  
suplente del Juzgado municipal de To-  
rrelavega, que se solicitará en el plazo  
de quince días.Mañana se celebrarán en la catedral  
solemnes Vísperas religiosas por la festi-  
vidad de la Virgen del Pilar, y pasado  
mañana solemnísimas Misa de primera  
clase, en el mismo templo á las nueve y  
media.Con los servicios prestados por los  
muelles de Albareda, Solinis, Monja y  
Dehesa, se ha economizado el Comercio  
de esta plaza en el mes de Setiembre  
último la cantidad de 13.469,90 pesetas.Damos las más expresivas gracias por  
el recuerdo al Claustro de profesores de  
la Escuela provincial de Artes y Oficios  
por la invitacion que nos ha hecho para  
la apertura del curso académico de 1890 á  
91, que tendrá lugar el domingo próximo  
á las once y media de la mañana en la  
Capilla del Instituto provincial de Se-  
gunda enseñanza.El señor Administrador de Propiedades  
ha comunicado al Ayuntamiento una re-  
solucion disponiendo que no se pueden  
hacer las reformas intentadas por el mu-  
nicipio en la batería de San Juan Bautis-  
ta, en el Sardinero, protestando al mismo  
tiempo en nombre de la Hacienda, de la  
conversion en paseos y jardines públicos  
los terrenos denominados Los Castros y  
mies de Piquio, y ordenándole que en

término de ocho días de orden para que el perito municipal termine con el de la Hacienda la medición, deslinde y tasación de los terrenos arriba mencionados.

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha sido autorizada doña Emiliana Larrinaga y Posadillo para trasladar los restos mortales de su hermana doña Bonifacia desde el cementerio de Ciriago al panteón de la propiedad de su familia en el de San Fernando, previo el reconocimiento facultativo que previene la Real orden de 19 de Marzo de 1848 en su regla 4.<sup>a</sup>

Se ha concedido al Contador municipal señor Caamaño un mes de licencia para reponer su salud.

En breve se dictará una orden-circular estableciendo reglas para la domiciliación y anticipación de cuotas de las contribuciones territorial e industrial, á contar desde 1.<sup>o</sup> de Enero próximo, por segregarse desde esa fecha el recargo municipal de la cuota del Estado.

Don Isidoro Fernandez Garcia, ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de Torrelavega á Inogedo, Cortiguera, Ougayo, Suances y Tagle.

Después de ruda batalla en la sesión municipal, sobre si habia de quedar ó no sobre la mesa un informe de la Comisión de Obras señalando la Alameda de la Cañía, en el Sardinero, para depositar las tierras del desmonte y túnel necesarios para el nuevo ferro-carril del Sardinero, resultó después de empate, por voto de calidad del presidente quedará para discutirla en la siguiente sesión.

Antes de ayer por la tarde apareció entre el ángulo entrante de la escollera de los muelles del depósito de carbon de la Compañía Trasatlántica, en La Magdalena, el cadáver de José de la Hoz, conocido por *Sotu*, casado, de 64 á 68 años de edad, de oficio zapatero, pero que en la actualidad se dedicaba á la venta de aves en el mercado de Atarazanas.

Este infeliz era muy conocido en Santander por ser cojo y gastar un gran zapato de corcho.

Creese que en la noche del lunes, que es desde el día que se notó su falta en casa se cayera al mar, sin que nadie le viera, desde el Muelle de la Monja, sitio muy frecuentado por el Jorge de la Hoz.

Se ha concedido autorización á D. Angel B. Perez para elevar un piso en la casa de su propiedad entre las calles de Calderon y general Espartero, debiendo pagar por arbitrios la cantidad de 130 pesetas.

La *Gaceta* publica el decreto concediendo nuevo plazo para las operaciones del

censo á los Ayuntamientos que no lo hayan ultimado.

Las listas habrán de fijarlas al público el día 13 del corriente mes, permaneciendo expuestas hasta el 15, durante cuyo tiempo los jueces municipales remitirán las certificaciones de los fallecidos.

El día 16 se constituirán los Ayuntamientos con los ex-alcaldes y concejales que dejáran de pertenecer á aquel en la última renovación, formando las cinco listas que previene la ley, las cuales se publicarán durante tres días sin perjuicio de que por el primer correo después de la sesión de la junta municipal se remitan al presidente de la Diputación provincial copia de las listas y demás documentos prevenidos.

Las juntas provinciales se reunirán el día 20, y sus acuerdos deberán publicarse en los *Boletines Oficiales* el día 21.

Las apelaciones para ante la Audiencia se admitirán durante los tres días siguientes y dentro de los otros tres días después, habrán de celebrarse las vistas de los recursos.

*El sombrero de copa* fué la obra puesta anoche en escena en el teatro.

La concurrencia, mucho mayor que de ordinario, sin duda por ser día de moda, aplaudió con calor la obra y rió los chistes que contiene resultando general carcajada desde el principio al final de la comedia.

Los actores que en ella tomaron parte contribuyeron á hacernos pasar tan agradable rato por lo bien que desempeñaron sus papeles, en especial los señores Cepillo, Thuiller y la señora Tobar, siendo llamados todos varias veces al palco escénico.

Esta noche no celebra función la compañía, y mañana se verificará el beneficio de la apreciada artista señora Cirera con el drama en cinco actos *Adriana* original de Mr. Scribe y arreglado al teatro español por don Ventura de la Vega.

Cumplidos pasado mañana los quince días de cuarentena impuestos al pasaje que condujo el vapor-correo *Ciudad de Santander*, aquellos vendrán á la población el día citado desde el Lazareto de Pedrosa, desembarcando en el muelle sus equipajes.

Ayer por la mañana se reunió en la casa Consistorial la Junta municipal del Censo para la división de la ciudad en secciones con arreglo á la Ley de sufragio y circulares recibidas del ministerio de la Gobernación.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que los gobernadores civiles, tan luego como llegue á su noticia el fallecimiento de algun caballero gran cruz, den cuenta directamente al ministerio de Estado, como asimismo de las personas

agraciadas con la indicada condecoración que residan en las respectivas provincias de su mando.

Mañana se abrirán en el Instituto de Segunda enseñanza las cátedras de Comercio, servidas por los profesores del curso anterior en atención de no haber expedido la Diputación el nombramiento de los profesores que nombró últimamente.

El *Boletín Oficial Eclesiástico* recibido ayer en esta redacción, publica la carta que don Raimundo Menendez Orta envió al señor Obispo retractándose de sus creencias religiosas, la que copiamos á continuación para conocimiento de nuestros lectores.

«EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE SANTANDER.

*Excmo. y reverendísimo Sr.:*

Indudablemente que el contenido de esta mal pergeñada carta extrañará á V. S. I., no sabiendo á que atribuir este milagro que como tal le considero.

Es el caso, Excmo. Sr., que á ruego de algunos P. P. dominicos paisanos míos que tuve el gusto de conocer en casa de un íntimo amigo y paisano, (que costó la función de Santiago en un pueblo de esta provincia, en cuya casa tuvimos la dicha de ser huéspedes,) hice una visita el 28 de Julio al convento de las Caldas, en compañía de dicho amigo; fuimos recibidos por los P. P. incluso el Prior con la amabilidad y cariño que les caracteriza, acompañándonos por todo el edificio, enseñándonos cuanto de notable posee aquel asilo de devoción y virtud; mas al fijar mi vista en la milagrosa imagen de Nuestra Señora, venerada bajo el título de las Caldas, mi corazón sintió un movimiento y cambio inexplicable y desde entonces me ha hecho ver en toda su magnitud el error y falsedad del camino que había emprendido separándome de la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana única y verdadera. Desde aquella fecha no he tenido descanso ni sosiego, hasta el extremo de verme obligado á dirigirme á V. S. I. pidiéndole sinceramente mi reintegro en la Santa Iglesia C. A. R. abjurando por completo las falsas y heréticas doctrinas que por algún tiempo he sustentado, volviendo de nuevo al seno de aquella madre cariñosa donde por espacio 30 años viví hasta que guiado por falsos instintos y halagado por personas á quienes creía amantes de la verdad, quienes á títulos de amigos y hermanos, (?) me impulsaron á separarme de la religión en que nací, y en la que deseo morir, después de haber reparado todo el daño que haya podido hacer.

Desde hoy Excelenteísimo Señor doy comienzo á mi obra de reparación inculcando las verdaderas doctrinas religiosas á mis alumnos enseñándoles el catecismo de la doctrina cristiana y la historia sagrada, poniendo el colegio que tengo la honra de dirigir bajo la tutela y protección de la Reina de los Angeles y la inmediata inspección de V. S. I. (si se digna admitirla, para todo lo concerniente á la religión y moral,) confiando en que como Padre amantísimo admitirá gustoso entre sus hijos al que sinceramente y arrepentido de todo corazón desea volver á formar parte en la Comunión de los Santos, confiando en los auxilios de la Divina gracia para poder llevar á cabo tal resolución, la cual desea hacer públicamente en la forma que V. S. I. le designe para dar público testimonio de tan portentoso milagro obrado por intercesión de la Reina de los Cielos, hacia quien siempre he sentido cierta veneración y que jamás me ha abandonado apesar de haberme olvidado yo de ella.

Comprendo perfectamente Ilustrísimo Señor que la prensa impía me ha de hacer el blanco

de sus iras, pero me creo con fuerzas suficientes para rebatirlos. *Si Deus nobiscum, quis contra nos?*

Besando respetuosamente su pastoral anillo y sin atreverme á suplicar su bendición, pero sí sus oraciones, tengo el honor de ofrecerme de V. S. I. su humilde y arrepentido siervo.

Raimundo Menendez Orta.

Festividad, El dulce nombre de Maria 1890.

Después de varias conferencias celebradas con el Ilustrísimo señor Obispo y de hacer pública abjuración de sus errores, se levantó el acta siguiente:

«En la ciudad de Santander á veinte y nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa, el señor don Raimundo Menendez Orta, vecino de ella, de treinta y cinco años de edad, natural de Gijón, Diócesis y provincia de Oviedo é hijo legítimo de don Vicente y doña Rosa, estando en presencia del Excmo. e Ilmo. Señor Dr. don Vicente Santiago Sanchez de Castro, dignísimo Obispo de esta Diócesis; del Dr. D. Alejandro Fernandez de Cueto, su Provisor y Vicario General, y del Lcdo. don Crisanto Rodriguez Casanueva, canónigo Secretario de Cámara y Gobierno; por ante mí el infrascripto Notario mayor dije: Que deseando desaguiar públicamente á Dios Nuestro Señor, á quien reconozco haber ofendido gravísimamente con sus extravíos pasados, y reparar el escándalo que ha dado el pueblo cristiano en general y de un modo especial á los señores sacerdotes usurpando sacrilegamente las altas y elevadas funciones del ministerio Sacerdotal, con que no se hallaba ni se halla investido; convencido de que nadie puede salvarse fuera de la fé católica que profesó en el bautismo y en que fué educado por sus padres, aunque gracias á la misericordia del Señor nunca le abandonó de corazón, habiendo enseñado, no obstante, de palabra ó por escrito doctrinas contrarias á las que cree y profesa la Santa Iglesia Romana, y dado é inscrito su nombre en la sociedad y secta masónica condenada y reprobada por la Iglesia; arrepentido de todo pide á Dios humildemente perdón, detesta y abomina sus culpas, y haciendo pública y solemne retractación de su exterior apostasía, protesta creer y enseñar desde hoy todo cuanto profesa y enseña la Santa Iglesia Católica, única Iglesia verdadera, tal como se contiene en el símbolo de la fé reprobando, condenando y anatematizando además todo lo que la Iglesia reprueba, condena y anatematiza. Pide así mismo perdón á todos cuantos hubiese ofendido con su reprobada conducta, especialmente á S. E. Ilmo. á quien ruega y encarecidamente suplica que en nombre y con la autoridad de la Iglesia y con su propia autoridad, le absuelva de las censuras en que ha ya podido incurrir y así mismo le reciba en su amorosísimo seno. Así lo promete y jura en la presencia de Dios y teniendo puesta su mano sobre los Santos Evangelios. Acto seguido S. E. I. habiendo escuchado con sumo agrado la anterior retractación, y dando gracias al cielo por tan singular beneficio, mandó al Sr. Menendez Orta recitar de *verbo al verbum* la profesión de fé católica segun la fórmula del Papa Pío IV con las últimas adiciones, y luego haciendo uso de las facultades que le competen y para mayor abundamiento de las que le tiene delegadas por la Santa Sede, absolvió al mencionado señor de las penas y censuras en que hubi- ra podido incurrir acogiéndole y declarándole por tanto dentro del gremio de la Iglesia. Por último S. E. I. mandó extender la correspondiente acta de retractación, de todo lo cual yo el infrascripto Notario doy fé y certifico.—V. Santiago, Obispo de Santander.—Raimundo Menendez Orta.—Alejandro Fernandez de Cueto.—Crisanto Rodriguez Casanueva.—Ante mí, Luis María de Bedia.»

REPAR... Me cor... o... a... e... y... n... n... DES... El tel... a sur... mación... rea... La R... ento... do C... Castilla... Maña... pa... mision... Se ha... caso

la temprana edad de 14 años dejó existir antes de ayer la bella señorita María Antonia Solano y Polanco, de nuestro particular amigo don Máximo de Solano Vial.

Los talleres de modista ostentan sus escaparates preciosas coronas y cenefas para la conmemoración de los difuntos.

El periódico de Torrelavega dice, bien sabido, que nuestro amigo don Restituto Collantes se presenta candidato á Córdoba por esta circunscripción de Santander por los votos de sus numerosos amigos.

El 479 ascendió el número de reses matadas el domingo último en el ferrial de Llamas de Torrelavega, á precios bastante elevados.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la reputada firma de los Sres. VALENTIN Y COMP., en HAMBURGO, tocante á la materia de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece á muy pocos gastos alcanzar en un caso favorable una bien importante fortuna.

El colmo del abandono. Anoche á las siete y media una caterina de muchachos de ocho á doce años, se creyeron en romper á pedradas los cristales de la casa propiedad del señor Odrion, en la plazuela del Príncipe. Gracias á un amigo nuestro que por casualidad pasaba huyeron los muchachos pues todos aquellos contornos brillaba la luz por su ausencia.

**Si quereis aumentar** vuestros Rentas leed *El Correo Financiero de París* que dá cuantos informes y consejos necesitan las personas que desean ganar operando en Bolsa con un pequeño capital. El alza de la Renta Francesa, viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes á los poseedores de este periódico. Envío gratuito durante un mes dirigiéndose á la Direccion. 30 Boulevard MONTMARTRE, Paris.

Dr. D. José Montero. Médico de número Hospital de Santa Cruz. **ARTIFICIA:** Que ha tenido ocasion de ensayar varios de sus enfermos el preparado de *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez y en general me ha producido excelentes resultados, ya domiando la *diarrea* y modificando la *irritabilidad de la mucosa gastro-intestinal* ya tambien *activando las funciones renales*; pero en donde he visto más eficacia dicho medicamento, es en las *diarreas tísicas* y en las *atonías del tubo intestinal de los viejos* en cuyos casos creo que los *salicilatos de bismuto y cerio* pueden considerarse como un verdadero específico. Este es el coopro que de dicha preparación ha formado el profesor que suscribe.—Barcelona 13 de Noviembre de 1888.

Dr. JOSÉ MONTERO. REPARADOR DEL ORGANISMO DE PAUPERADO Y EL E-CROFULISMO. (Desconfiar de las imitaciones.) Me complazco en manifestar que la *Emulsion de aceite de hígado de bacalao* con hipofosfitos de cal y de sosa, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia en *crofulismo* y en aquellos casos en que ha sido necesaria de reparar el organismo deperado por grandes pérdidas. Logroño 10 de julio de 1885.

Dr. JOAQUÍN CORRAL, Médico-Cirujano.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.** Madrid 9. El telégrafo anuncia que en Portugal han surgido nuevas dificultades para la ratificación del ministerio por el general Arsenio.

La Regente ha firmado el nombramiento del señor Ruiz Alcalá para segundo Cabo de la Capitanía general de Asturias la nueva.

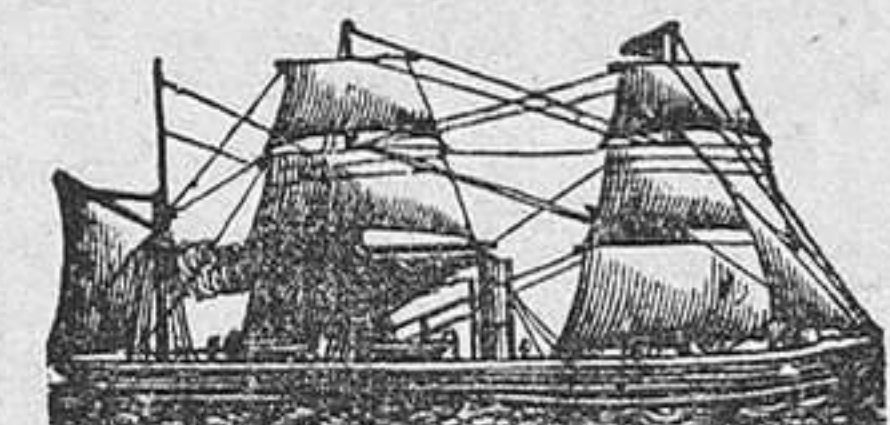
Mañana se reunirá la comisión Aranceles para dar cuenta del dictamen sobre la ratificación de los tratados de Comercio.

En Valencia decreta rápidamente esta enfermedad, y en Madrid se recrudece la epidemia variolosa.

El Congreso Católico ha terminado sus sesiones en Zaragoza, aprobando algunas conclusiones importantes, entre ellas las de «trabajar sin descanso hasta conseguir que se establezca en la Constitución la unidad católica» y «protestar contra la libertad de cultos.»

Hay temores de una huelga general entre los obreros de Francia.

**NORDDEUTSCHER LLOYD.**



LÍNEA DE VAPORES-CORREOS. LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 17 de Octubre el magnífico y rápido vapor de 4 000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

**DARMSTADT.**

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.—Teléfono núm. 102.

**COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao** ALMACENES EN HARO Y ALFARO **Rioja Claret**

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva, RECOMPENSAS OBTENIDAS 1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, llamada Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacén á los precios siguientes: Vino del año 1888 botella. . . . . 1 pesetas » » 1887 » . . . . . 1'50 » » » 1886 » . . . . . 1'75 » » » 1885 » . . . . . 2 » Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 » Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER. Calle de los Santos Mártires, núm. 2, (Almacén).

**ALAMBIQUE A. ESTEVE** á destilacion continua.

Destila sin nueva carga, sin agua, dando á chorro continuo aguardiente á la graduacion que se quiera, aunque sea con líquidos de 1 á 2 grados solamente. Este alambique es especial, para destilar orujos, ciruelas y otras frutas, vinos, sidras, hezes.

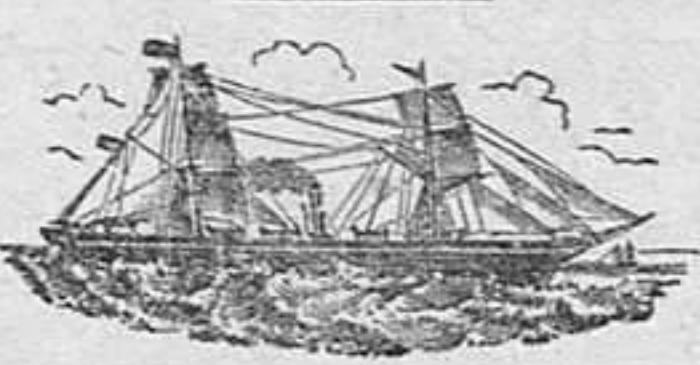
EN 12 HORAS DESTILA CON EL APARATO de 65 pts. 100 pts. 190 pts. 350 pts. 800 pts. 45 lit. 90 lit. 225 lit. 500 lit. 1.000 lit. Informarse en casa de D. C. SAINT MARTIN, Muelle, 34.—Teléfono núm. 242.

**LAS PROFESORAS** señora doña Emilia Gomez y señorita doña Socorro Siguera, abren academia de piano y canto desde 1.º de Setiembre próximo en su casa Lope de Vega, núm. 5, segundo piso.

**Aceites superiores de Montoro.** Se sirven á domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

**Línea de vapores SERRA** y **COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.** SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.



Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . HUGO el 15 de Octubre. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . PEDRO el 22 de idem. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . LEONORA el 29 de idem. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . GRACIA el 5 de Noviembre Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS. COMPANIA INGLESA The Royal,**

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA Doscientos millones de ptas. Esta poderosa y acreditada Compañía admite la jurisdicción de los Tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente beneficiosas. Agente en Santander C. SAINT MARTIN.—MUELLE, N.º 34. Teléfono núm. 242.

**Piso de casa.** Se vende uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, (Barrio de San Simon.)

**Revista de Navegacion y Comercio.** PRECIOS DE SUSCRICION. TRIMESTRE 10 REALES; SEMESTRE 20; 1 AÑO 40.

Se ha repartido el número correspondiente al 30 de Setiembre próximo pasado. Su propietario y Director don José Diaz de Quijano, deseoso de complacer á los paisanos y amigos que le han honrado con la suscripción, piensa dedicar un número de dicha Revista al puerto de Santander, á quien conserva un natural cariño, por ser su cuna. Se suscribe á esta Revista, lo mismo que á la *Historia de la Revolucion Española*, á *El Centenario*, á *El Diccionario de Echegaray* en el centro de Suscripciones de Faustino Rozadilla Quedado 1 pral.

**NOTAS CONSOLARES**

CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR. DECLARACIONES PARA TABACOS. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION. MODELACION DE CONSUMOS. LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES. PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD. Tambien se encarga de cuantos trabajos litográficos se la encomiende, sirviéndolos con prontitud, esmero y economía.

**Salicilatos**

**DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ** Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales. Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones féridas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admisión de los enfermos. PRECIOS: En España: Oveja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía. DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur. En Santander en la farmacia de don Leopoldo Hortañón. Al por mayor: Almacén de Drogas de los Sres. Perez, Molino y Compañía

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

**SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS** según la naturaleza del que usa el

**CALLICIDA ESCRIVA.** es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: En casa del autor J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA. Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

**BANCO VITALICIO DE CATALUNA** COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

**CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituida con las primas que han aportado los asegurados** 10.000,000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890. Suma del activo. . . . . Ptas. 13.969.570.97 Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos. . . . . » 8.535.962.79 Sinistros pagados durante dicho año. . . . . » 318.660 Riesgos en curso. . . . . » 31.249.051.37 Reservas y primas del año. . . . . » 3.082.584.09 La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.233. por un capital total de Ptas. 60.147.048,80. Representante en Santander, D. Juan Gutierrez Gonzalez, Velasco núm. 13.

# QUEEN INSURANCE COMPANY

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA  
(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.  
CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.  
Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

## POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.  
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

## GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 Marcos ó aproximadamente Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

47188 Premios á M. 500, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa.

Marcos 9.553,005

ó sean casi

PESETAS 12 000,000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos im ortes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 Billete original, entero: Rvn. 30.—  
1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán evolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo más pronto posible pero siempre antes del

15 DE OCTUBRE DE 1890  
Valentin y C.<sup>a</sup>—BANQUEROS.  
Hamburgo.—ALEMANIA.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares  
La **VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista  
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

**MEDIO DE GANAR MUCHO DINERO EN BOLSA**  
con un pequeño capital esta indicado en nuestras circulares que dirigimos gratuitamente á todas personas que nos la pidan. Escribir á M. LE DIRECTEUR DE LA BANQUE UNIVERSELLE, 13, Rue de Mazagan, PARIS.



## BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA  
**VILANOVA, Hermanos y Compañía.—Barcelona.**  
Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

## SALINO REGAL

REMEDIO EFICAZ PARA LAS AFECCIONES DEL APARATO DIGESTIVO. PRESERVATIVO SEGURO CONTRA LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS TALES COMO CÓLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, ETC., ETC.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó microorganismos que producen el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Unicos agentes en España: **VILANOVA, HERMANOS Y COMPAÑIA.—Barcelona.**  
Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

## Pectoral de Cereza DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

**MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.**

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en faringitis, asma, bronquitis, pulmonia ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las enfermedades médicas lo prescriben con gran éxito. Los irreducibles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL  
DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.  
Agentes Generales para España,  
**VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.**

## OBRAS DE E. RODRIGUEZ SOLIS. Los Guerrilleros de 1808

Historia popular de la guerra de la Independencia.  
22 cuadernos llenos de grabados; á peseta, pueden tomarse los que se quieran. La obra completa encuadrada 28 pesetas.—Éxito extraordinario.

La Mujer (5.<sup>a</sup> edicion).—Las Extraviadas (cuarta).—Eva (3.<sup>a</sup>).—Panorama Literario (segunda).—Espronceda (2.<sup>a</sup>).—Eva gelina (segunda).—La Vila Madrileña (2.<sup>a</sup>).—Majas. Minúsculas y Chulas (2.<sup>a</sup>).—A dos pesetas se vende cada una de estas obras en las principales librerías.



La inyeccion G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curacion de toda clase de enfermedades Sífilíticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Unicos agentes en España: **FORNEAU y COMPAÑIA.—Barcelona.**  
Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

## Maiz redondo amarillo.

Llegó el vapor *Mereddio* con cargamento de maiz redondo igual al del país que se cede á precios muy arreglados.  
Dirijanse los pedidos á su receptor

## Don Leandro Hermosilla,

del comercio de Santander.

## Maiz planchado y redondo.

Hay existencias de ambas clases que se ceden á precios muy arreglados.  
Los pedidos dirijanse exclusivamente á

## D. J. M. Gonzalez Trevilla,

Muelle, núm 35, escritorio.